



Denuncian irregularidades en residencia de niñas en Viña

CASO. Dan cuenta de agresiones entre internas, consumo de drogas y maltrato al personal. Servicio Mejor Niñez informó que realizó una “supervisión de urgencia”.

Daisy Castillo T.
ciudades@mercuriovalpo.cl

Una serie de anomalías que se estarían produciendo en la Residencia Cumbre del Mar, hogar de menores ubicado en el sector de Recreo, en Viña del Mar, denunciaron a este Diario fuentes ligadas a la institución, perteneciente a la Fundación del Instituto de Capacitación y Especialización Padre Hurtado (ICEPH).

Se trata de una residencia en la que hay un total de 17 internas, siete de las cuales tienen acercamiento con familiares.

Denunciantes solicitaron la reserva de sus identidades para evitar represalias. Los testimonios recogidos hacen referencia a situaciones como escasez de alimentos para las residentes, consumo de marihuana, agresiones de las niñas entre ellas y hacia el personal, acoso laboral, autoagresiones de las internas y hasta el caso de una tutora que llegó en estado de ebriedad -aseguran tener un registro audiovisual de ello- y que desde la jefatura se les habría dicho a las niñas que la funcionaria “estaba poseída”. Tiempo después, fue desvinculada.

Hay que precisar que los hechos denunciados tienen respaldo fotográfico, mensajes por WhatsApp y videos que dan cuenta de las situaciones que están ocurriendo en la residencia de acogida que alberga a niñas en situación de vulnerabilidad, desde donde salen a las 07.15 horas para ir al colegio y retornar después de clases, aproximadamente a las 17.00 horas.

COMPLEJA REALIDAD

Uno de los testigos de las situaciones que afectan a las niñas y al personal, ejemplifica el caos que al interior del recinto se vive. “Tres niñas golpearon a otra, se las llevaron detenidas y Carabineros pidió hablar con la directora, que ya se había retirado del inmueble. La llamaron por teléfono y dijo que no podía ir porque ya estaba en su casa. Entonces, la tutora se tuvo que hacer responsable y estar hasta las 2 de la madrugada en la comisaría”.

Otra denunciante afirma que “acá es tierra de nadie, hay



LA RESIDENCIA ESTÁ UBICADA EN LA CALLE QUITO 242, EN VIÑA DEL MAR.

“Recibimos una denuncia y tras la supervisión se tomaron medidas técnicas y administrativas”.

Declaración
Servicio Mejor Niñez

negligencia y desidia. Cuando hay episodios de crisis y estando las tutoras solas, el equipo técnico nunca llega a hacer un turno ético. Hay niñas que se lanzan por la escalera, se autolesionan; y si no intervienen las tutoras, podría haber ocurrido hasta una muerte, porque al pelear se bloquean y son violentas”.

ESCAZES DE COMIDA

Un funcionario de trato directo de la Residencia Cumbre del Mar señala que “las bodegas pasan desabastecidas, hay muy poca mercadería. La supervisora de Mejor Niñez siempre decía que si llegaba a ocurrir algún desastre natural, las niñas no iban a aguantar físicamente más de dos semanas, porque todo es muy justo, todo racionado al mínimo. Por ejemplo, medio kilo de carne molida para 12 niñas, un paquete de fideos para 7 u 8 niñas, por un paquete de fideos se ocupa una salsa de tomates. Ellas toman medicamentos y están con an-

“Acá es tierra de nadie, hay negligencia y desidia. Es un nuevo Sename disfrazado”.

Testimonio
Denunciante

siedad, quieren comerse otro pan, pero no se puede porque es sólo un pan por niña y nos dicen que no hay plata”.

Los denunciantes sostienen que “las niñas tienen que comer ya sea pollo, carne o pescado, 200 gramos por niña, y aquí no se alcanza a esa cantidad con medio kilo de carne molida”.

Las historias que relatan las fuentes consultadas suman y siguen, dando cuenta de la precariedad que enfrentan las niñas. “Se les hacen promesas como ir a Fantasilandia, a la nieve, pero nada. Se les pasaba mil pesos por niña e, incluso, menos para ir a la playa, a dar una vuelta y, eso era todo”, sostiene otro denunciante.

En cuanto a los útiles de aseo, que es otro de los temas en los que denuncian abandono, una fuente indica que “como no había jabón para lavar ropa se rallaba el jabón Popeye; faltan toallas higiénicas para las niñas, el papel higiénico lo controlan. Las toallas de baño son compartidas, no hay persona-

les. Les falta vestimenta adecuada y la fundación les compra ropa una vez cada seis meses, con suerte, y no a todas, porque hay preferencias. Tenemos una niña que recibe una pensión y de su bolsillo se compraba su ropa, sus zapatillas, ya que la fundación no lo hace”.

MEJOR NIÑEZ RESPONDE

Este Diario consultó al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (conocido como Mejor Niñez) por las anomalías denunciadas. Se respondió que “como servicio nos encontramos en constante supervisión y fiscalización de las residencias para asegurar que cumplan con los estándares necesarios para los niños, niñas y adolescentes. Y la residencia ‘Cumbre del Mar’, de la Fundación ICEPH, no es la excepción, también es supervisada y fiscalizada constantemente”.

Desde la entidad se informó que “recibimos una denuncia y de inmediato equipos del Servicio de Protección se trasladaron al lugar para realizar una supervisión de urgencia durante dos días. Se tomaron medidas tanto técnicas como administrativas para subsanar cualquier problema detectado y determinar responsabilidades”. Asimismo, indicaron que “hemos generado una mesa para abordar temáticas de esta residencia y analizar cada caso. Nuestra prioridad es, y siempre será, el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, por lo que nos tomamos cada denuncia y/o hallazgo con la seriedad que se merece”.

NO SE REFIEREN

Este Diario gestionó obtener la versión de la directora de la Residencia Cumbre de Viña, Karina Ponce, con quien se acordó una reunión; sin embargo, la funcionaria indicó que no emitiría declaraciones y derivó el tema a la directora técnica de ICEPH, María Luisa Hurtado, quien vía correo electrónico sostuvo que no se pronunciarán sobre las denuncias, consignando que el Servicio Mejor Niñez y la Defensoría de la Niñez son los canales oficiales para obtener información.

CS